CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

DEL CONTRATO U.O.C. Nº 06/2021, EN EL MARCO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MTESS Nº 03/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES PARA EL MTESS"-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL- ID. Nº 390.583.

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, domiciliado en Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí, Ciudad de Asunción, con **RUC Nº 80082365-6,** La Contratante, representada para este acto por la **Sra. Ministra CARLA BACIGALUPO**, con cédula de identidad **Nº 1.262.766**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA,** con **RUC N°: 80001490-1**, con domicilio en Tte. Nicolas Cazenave y Tte. Victor Valdez , Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay representada por el **Sr. Fabian Rojas,** con cédula de identidad Nº 1.111.410, el proveedor, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e individualmente **PARTE,** acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO",** la cual estará sujeto a las siguiente clausulas y condiciones

1. **OBJETO DEL CONVENIO**

Por el presente Convenio Modificatorio del Contrato Abierto UOC N°06/2021, suscripto en fecha 08/07/2021, se celebra en virtud a los establecido en el Art.63 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", y que tiene por objeto modificar la cláusula 5(Quinta), conforme a la Resolución MTESS N°527/2023 de fecha 25 de abril de 2023, estableciéndose cuanto sigue:

*"5. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS***

Ampliando el monto del Contrato:

***Monto del Contrato Ampliado por Convenio Modificatorio N° 001**: Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones). –"*

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: CREDITO PRESUPUESTARIO**

Las Partidas Presupuestaria para el presente convenio modificatorio se encuentran aprobadas en el rubro 262 "IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" asignados a este Ministerio vinculado con PAC - ID. N° 390.583. ----------

3. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del presente convenio modificatorio se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del convenio modificatorio. ----------

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
C.I. 1.262.766
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: 7290100 Int. 571

Las características de los servicios ampliados, se describen en las Especificaciones Técnicas del CONTRATO UOC N.º 06/2021 de **la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MTESS Nº 03/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES PARA EL MTESS"- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL- ID. Nº 390.583.** ----------

Queda entendido y convenido entre las partes, que permanecen sin modificación las demás cláusulas del Contrato N° 06/2021, siendo ratificados por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes. ----------

Bajo las cláusulas que anteceden, en fe de lo expuesto, queda formalizado el presente CONVENIO MODIFICATORIO, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República de Paraguay, en fecha 25 de abril de 2023. ----------

SR. FABIAN ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
J. FLEISCHMAN Y CIA

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fleischman y Cia. S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CI 145391

CARLA BACIGALUPO
Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: 7290100 Int. 571